

MARTES

17

ENERO



AÑO

2006

Boletín Oficial

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 10

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DE ESTADO:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.- Instituto de Empleo:

Cáceres: Remisión notificaciones. Págs. 2-3.

- Tesorería General de la Seguridad Social.- Dirección Provincial:

Plasencia (Cáceres): Notificación comparecencia. Págs. 4-6.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Juzgado de lo Social - 1:

Cáceres: Demanda 1004/2005. Págs. 6-7.

Cáceres: Demanda 844/2005. Pág. 7.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Diputación Provincial.- Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria:

Cáceres: Lista provisional admitidos y excluidos plazas Administrativo. Págs. 7-8.

- Ayuntamientos:

Arroyomolinos de la Vera: División U.A. n.º 4 Normas Subsidiarias. Pág. 8.

Garrovillas de Alconétar: Licitación fincas. Aprobación padrones fiscales. Pág. 8.

Miajadas: Notificación expedientes sancionadores. Págs. 9-11.

Serrejón: Notificación expedientes sancionadores. Concesión ampliación presentación proyecto. Pág. 12.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Suscripción por un año: **(80,97 euros)**. Suscripción por un semestre: **(40,48 euros)**. Suscripción por un trimestre: **(20,24 euros)**. Ejemplar corriente: **(0,40 euros)**. Atrasado: **2,02 euros** (ejemplar de antigüedad igual o superior a tres meses)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO EDICTOS:

Administración del B.O.P.: C/. Pintores, 10 -10071- Cáceres

Teléfono: 927/255-609. Fax: 927/255-610

E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es

E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es

Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,10 euros)**. Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado 1003

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

INSTITUTO DE EMPLEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DENEGATORIA R.G. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la COMUNICACIÓN DENEGATORIA R.G. que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

4.162.660.- ZERROUKI NAJAT.- C/. MIGUEL CORISCO, 10.- TALAYUELA

176

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DENEGATORIA R.G. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la COMUNICACIÓN DENEGATORIA R.G. que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

76.018.326.- MILLÁN RIOLOBOS EVA M.- C/. PTO. DE MIRAVETE, 4-1A.- NAVALMORAL DE LA MATA.

177

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DENEGATORIA R. GENERAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la COMUNICACIÓN DENEGATORIA R. GENERAL que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 10 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

28.955.074.- GALÁN MORENO M. ESTHER.- C/. ECUADOR, 34-BJO. DCHA.- CÁCERES

180

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DENEGATORIA R. AGRARIA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la COMUNICACIÓN DENEGATORIA R. AGRARIA que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto

Refundido de la Ley de procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 10 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

4.169.316.- GARCÍA JIMÉNEZ, M.ª BELÉN.- C/. S. JOSÉ OBRERO, 23.- TIÉTAR.

179

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DENEGATORIA REASS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la COMUNICACIÓN DENEGATORIA REASS que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 10 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

2.786.942.- BOUARICHA MOHAMMED.- PARCELA EL CENTENILLO.- TALAYUELA.

178

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DESEST. R. PREVIA R.G. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1 992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por

este conducto la RESOLUCIÓN DESEST. R. PREVIA R.G. que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 10 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

76.116.255.- VILLEGAS FLORES, SERGIO.- N-110, KM 400.- PLASENCIA

181

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN RESOL. ARCHIVO DOC. R.G. DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1 992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los perceptores de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto RESOL. ARCHIVO DOC. R.G. que a continuación se relaciona, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 625/1985 de 2 de abril (B.O.E. número 109 de 7 de mayo), advirtiéndoles que podrán presentar la documentación requerida, ante esta Dirección Provincial del I.N.E.M., en el plazo de QUINCE DÍAS, siguientes a la publicación de la presente Notificación, al amparo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92 anteriormente citada.

Cáceres, 10 de enero de 2006.- El Director Provincial del INEM, PS (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05), La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

DNI.- APELLIDOS/NOMBRE.- DOMICILIO.- LOCALIDAD

76.023.521.- MARTÍN SÁNCHEZ, M. NOELIA.- RESIDENCIAL. S. FCO. BLQ. 1-1.º B.- CÁCERES.

182

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del día 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del día 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante legal por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causa, no imputable a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, domicilio, número de expediente, y procedimiento en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos indicados, obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, con domicilio en Av. Juan Carlos I, 15-17 de Plasencia, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto los festivos de esta localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra el acto notificado que no agota la vía administrativa, cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, en el plazo de un MES, al amparo de lo previsto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

APELLIDOS NOMBRE	N.I.F./C.I.F.	LOCALIDAD	N.º DE DOCUMENTO	TRÁMITE A NOTIFICAR
BOUZEKRI GHARIB	0X1477078H	COLLADO	100231305003717060	EMB.CUENTA BANCARIA
PEREZ MARTIN JOSE FDO	44409343T	CASTELLON PLANA (Valdeañ	100221805003832953	REQUERIMIENTO BIENES
SDA COOP EL MATON	0F10032233	COLLADO	100221805004333820	REQUERIMIENTO BIENES
DIAZ BARBERO LETICIA	044401299Y	TORREMENGA	100231305003266921	EMB.CUENTA BANCARIA
SUAREZ MONTAÑA FERNA	011782971W	MIRABEL	100231305003230545	EMB.CUENTA BANCARIA
REYES MUÑOZ MARINA	011781513Q	TORREJON RUBIO	100221805003415350	REQUERIMIENTO BIENES
MORENO VELAZQUEZ LUIS	011773438Z	MALPARTIDA PLASENCIA	100221805002212550	REQUERIMIENTO BIENES
CANELO MARTIN LORENZO	07610771 2E	MALPARTIDA PLASENCIA	100221805002212449	REQUERIMIENTO BIENES
EOPV EXCAVACIONES S.L	0B62846225	MALPARTIDA PLASENCIA	100221805003563779	REQUERIMIENTO BIENES
PIÑAR GONZALEZ ANTONI	052349211S	REQUERIMIENTO BIENES	100221805003415249	REQUERIMIENTO BIENES
FERNANDEZ CANELO FLOR	007395846N	MALPARTIDA PLASENCIA	100221805003415047	REQUERIMIENTO BIENES
OLIVA MARTIN SABINO	007452062Q	MALPARTIDA PLASENCIA	100231305003144255	EMB.CUENTA BANCARIA
CANELO MARTIN LORENZO	07610771 2E	MALPARTIDA PLASENCIA	100231305003293492	EMB.CUENTA BANCARIA
IBAÑEZ GARCIA ADOLFO	011762727K	MALPARTIDA PLASENCIA	100231305003147073	EMB.CUENTA BANCARIA
IBAÑEZ GARCIA ADOLFO	011762727K	MALPARTIDA PLASENCIA	100231505003374227	LEV.EMB.CUENTA BANCARI
RAHMANI KARIM	0X3673952H	100235105003218219	10020100118622	EMB.SALARIO PENSION
RODRIGUEZ VILLEGAS JULI	007452846H	JARAIZ VERA	100231305003659365	EMB.CUENTA BANCARIA
RODRIGUEZ VILLEGAS JULI	007452846H	JARAIZ VERA	100231305003720494	EMB.CUENTA BANCARIA
ESCOBAR RECIO FRANCIS	011 764948B	JARAIZ VERA	100231305003648756	EMB.CUENTA BANCARIA
HADOAJI RAMDANE	0X2056944P	JARAIZ VERA	100231305003655729	EMB.CUENTA BANCARIA
HADOAJI RAMDANE	0X2056944P	JARAIZ VERA	100231305003719686	EMB.CUENTA BANCARIA
ARJONA PEREZ MIGUEL	007447405M	JARAIZ VERA	100221805003741514	REQUERIMIENTO BIENES
FARES AHMED	0X1283206J	JARAIZ VERA	100233305003838312	EMBARGO VEHICULOS
EL JABBOURI EL HACHMI	0X2499597A	JARAIZ VERA	100231305003649665	EMB.CUENTA BANCARIA
NAJAH MHAMED	0X2709316P	JARAIZ VERA	100231305003784051	EMB.CUENTA BANCARIA
MAIMOJINI XAHYA	0X3568654C	JARAIZ VERA	100231305003815777	EMB.CUENTA BANCARIA
BOUDA ABDELKADER	0X1327924L	JARAIZ VERA	100231305003785263	EMB.CUENTA BANCARIA
BOUKHRISS MBAREK	0X2084332A	JARAIZ VERA	100235105003776674	EMB.SALARIO
MAMOUNI ABDELAZIZ	0X341 9237B	JARAIZ VERA	100231305003815979	EMB.CUENTA BANCARIA
MANSRI MIMOUNE	0X2425452X	JARAIZ VERA	100235105003975122	EMB.SALARIO
EL JABBOURI EL HACHMI	0X2499597A	JARAIZ VERA	100235105003973910	EMBAR.SALARIO
BOUDA ABDELKADER	0X1327924L	JARAIZ VERA	100235105003972795	EMBAR.SALARIO

BENNACEUR SAID	0X3143224K	JARAIZ VERA	100235105003972492	EMBAR.SALARIO
AKRISS ABDELKADER	0X3773928L	JARAIZ VERA	100235105003970371	EMBAR.SALARIO
VELASCO BARBERO M DOL	0761 08656T	JARAIZ VERA	100231305003814868	EMB.CUENTA BANCARIA
BOUZIANI ABDELGHANI	0X2624321 K	JARAIZ VERA	100235105003973607	EMBAR.SALARIO
EL GUETI LAKBIR	0X2544396K	JARAIZ VERA	100231305003719787	EMB.CUENTA BANCARIA
ROMERO PEREZ MIGUEL A	076109756L	EL PALMAR (Jaraiz Vera)	100221805003741615	REQUERIMIENTO BIENES
BENKRARA NORDEEDDINE	0X2003599T	CACERES (Jaraiz Vera)	100221805003741615	REQUERIMIENTO BIENES
BENTAHAR ABDELKADER	0X2003780C	RIBA-ROJA TURIA (Jaraiz Ve	100235105003090503	EMBA.SALARIO
BENTAHAR ABDELKADER	0X2003780C	JARAIZ VERA	100231305003151632	EMB.CUENTA BANCARIA
BESSY BOKESA ALFONSIN	0X0402505M	JARAIZ VERA	100235105003393425	EMBAR.SALARIO
BOUZIANi ABDELGHANI	0X2624321 K	JARAIZ VERA	100231305003153854	EMBARG.CUENTA BANCARI
CONTRERA BERMEJO JUA	07611 5446M	JARAIZ VERA	100231305003231959	EMB.CUENTA BANCARIA
DORADO JIMENEZ JULIAN	076103852A	JARAIZ VERA	100235105003213973	EMBARG.SALARIO
GARBAL MIMOUN	0X1393615E	JARAIZ VERA	100231305003327848	EMB.CUENTA BANCARIA
GRANADO PABLO MIGUEL	011 762743Z	JARAIZ VERA	100235105003221249	EMBAR, SALARIO
HADDAJI RAMDANE	0X2056944P	JARAIZ VERA	100235105003221552	EMB.SALARIO
KORTY ABDERRAHIM	0X20771 94H	JARAIZ VERA	100231305003157490	EMB.CUENTA BANCARIA
LORENZO SANCHEZ JOSE	011 779377L	JARAIZ VERA	100231305003149410	EMB.CUENTA BANCARIA
MARTIN BENITEZ SOLEDAD	007447344J	JARAIZ VERA	100221805003414845	REQUERIMIENTO BIENES
NAJAH MHAMED	0X2709316P	JARAIZ VERA	100235105003086661	EMB.SALARIO
ORTIZ GALAN MANUEL	006982972B	JARAIZ VERA	100235105003393829	EMB.SALARIO
ROMERO FAJARDO CASTO	007430770E	JARAIZ VERA	100231305003146376	EMB.CUENTA BANCARIA
SANCHEZ MENDEZ DIONISI	007437863P	JARAIZ VERA	100221205003203768	REQ.PREVIO EMBARGO
TORRES SANTOS FRANCIS	07610901 3N	JARAIZ VERA	100231305003167392	EMB.CUENTA BANCARIA
ENCISO PEREZ M ANGELIC	011772088K	JARAIZ VERA	100231305003230444	EMB.CUENTA BANCARIA
MARTIN GLEZ JUAN RAMO	076126131 H	CUACOS (Jaraiz Vera)	100231305003291674	EMB.CUENTA BANCARIA
MARTIN BEN ITEZ SOLEDAD	007447344J	JARAIZ VERA	100221805003493556	REQUERIMIENTO BIENES
CRUZ MARTIN MIGUEL ANG	076115445G	JARAIZ VERA	100236605002227304	NOT. EMB. DEV. TRIBUTOS
VELASCO BARBERO M DOL	076108656T	JARAIZ VERA	100236605002227607	NOT.EMB.DEV.TRIBUTOS
MARTIN GLEZ JUAN RAMO	076126131H	JARAIZ VERA	100231305002198406	EMB.CUENTA BANCARIA
DORADO JIMENEZ JULIAN	076103852A	JARAIZ VERA	100221805002212348	REQUERIMIENTO BIENES
ACEDO GARCIA DAVID	009181915Q	JARAIZ VERA	100231305002198204	EMB.CUENTA BANCARIA
GARCIA IGLESIAS ROCIO	011773932W	JARAIZ VERA	100221805003493354	REQUERIMIENTO BIENES
SANCHEZ APARICIO RUFIN	001538218E	JARAIZ VERA	100221805003486078	REQUERIMIENTO BIENES
MARTIN GLEZ JUAN RAMO	076126131 H	MADRID (Jaraiz Vera)	100231305003138902	EMBA.CUENTA BANCARIA
ORTIZ GALAN MANUEL	006982972B	JARAIZ VERA	100221805003414946	REQUERIMIENTO BIENES
BENTAHAR ABDELKADER	0X2003780C	JARAIZ VERA	100235105003585405	EMB.SALARIO
MANSOURI EL ARBI	0X2015614D	JARAIZ VERA	100235105003584391	EMB.SALARIO
AVEIRO CONSUNTILG,S,L	0B8258641 3	JARAIZ VERA	100221805004333921	REQUERIMIENTO BIENES
ESTEVEZ BLAZQUEZ LAUR	014944876M	PLASENCIA	100221805003742423	REQUERIMIENTO BIENES
DAVILA PEREZ JUAN P	006973107J	PLASENCIA	100231305003783748	EMB.CUENTA BANCARIA
DUQUEGETE, S.L	0B10252450F	PLASENCIA	100231305003715343	EMB.CUENTA BANCARIA
CARRON MARTIN ROBERT	020223545J	PLASENCIA	100221805003742120	REQUERIMIENTO BIENES
CALLE SANCHEZ FRANCIS	007437091H	PLASENCIA	100221805003742625	REQUERIMIENTO BIENES
DOMINGUEZ IGLESIAS FER	011 777708Y	PLASENCIA	100221805003751214	REQUERIMIENTO BIENES
BORRALLO DOMINGUEZ LO	011784313X	PLASENCIA	100221805003751820	REQUERIMIENTO BIENES
CACERES RUIZ ANGEL	004169421G	PLASENCIA	100221805003751012	REQUERIMIENTO BIENES
BOUDIOUAN MOULOUD	0X111521 98J	PLASENCIA	100231305003785162	EMB.CUENTA BANCARIA
AZABAL GUILLEN ANA MIRI	0761 19649E	PLASENCIA	100221805003742524	REQUERIMIENTO BIENES
AZABAL GUILLEN ANA MIRI	076119649E	PLASENCIA	100231305003233373	EMB.CUENTA BANCARIA
BARBERITA NOUREDDINE	0X3561 81 9Q	PLASENCIA	100221805003415552	REQUERIMIENTO BIENES
BARROSO GARCIA DOMING	006979144R	PLASENCIA	100221805903933692	REQUERIMIENTO BIENES
BORRALLO DOMINGUEZ LO	01 1784313X	PLASENCIA	100221205003203869	REQ.PREVIO EMBARGO
CALLE SANCHEZ FRANCIS	007437091H	PLASENCIA	100221205003204071	REQ.PREVIO EMBARGO
CENTRO COMPRAS VETON	0B10305191	PLASENCIA	100221805003416158	REQUERIMIENTO BIENES
CLEMENTE LOPEZ ANTONI	007429194X	PLASENCIA	100221805003478301	REQUERIMIENTO BIENES
CLEMENTE LOPEZ ANTONIO	007429194X	PLASENCIA	100221205003204475	REQ.PREVIO EMBARGO
COBOS BELMONTE LUIS	011776646W	PLASENCIA	100221805003416360	REQUERIMIENTO BIENES
COMPAÑ INTER CASAN,S,L	0B1 0234045	PLASENCIA	100221805003346945	REQUERIMIENTO BIENES
CONSTRUCCIONES PEREZ	A08373441	PLASENCIA	100221205003204576	REQ.PREVIO EMBARGO
DAVILA PEREZ JUAN P	006973107J	PLASENCIA	100231305003155369	EMB.CUENTA BANCARIA
DUQUEGETE,S,L	0B1 0252450	PLASENCIA	100231305003140114	EMB.CUENTA BANCARIA
EUROINTERIORES EXTREM	0B1 0298453	PLASENCIA	100221805003407367	REQUERIMIENTO BIENES
BERMEJO GALAVIS,ANTONI	007447200F	PLASENCIA	100221805003416764	REQUERIMIENTO BIENES
AZABAL CRUZ JUAN JOSE	007451 132Y	PLASENCIA	100221805003415855	REQUERIMIENTO BIENES
CANO GARCIA SANTIAGO	01178361 8M	PLASENCIA	100221805002212752	REQUERIMIENTO BIENES
AZABAL GUILLEN ANA MIRI	076119649E	PLASENCIA	100221805003415956	REQUERIMIENTO BIENES
DELGADO TORRES JULIA	076120016K	PLASENCIA	100221805002212853	REQUERIMIENTO BIENES
EUROMERCADO DEL NEUM	0B1 0271120	PLASENCIA	100221805002213156	REQUERIMIENTO BIENES
CANO GARCIA SANTIAGO	01178361 8M	PLASENCIA	100221805002213257	REQUERIMIENTO BIENES
CANO GARCIA SANTIAGO	01 1783618M	PLASENCIA	100221205002206688	REQ.PREVIO EMBARGO
CANO GARCIA SANTIAGO	01178361 8M	PLASENCIA	100231305003329767	EMB.CUENTA BANCARIA
CALLE GARCIA ANTONIO	007414499N	PLASENCIA	100221805002206587	REQUERIMIENTO BIENES
CALLE GARCIA ANTONIO	00741 4499N	PLASENCIA	100221805002212954	REQUERIMIENTO BIENES
EXTREMEÑA CONSTRUCCI	0B1 0266229	PLASENCIA	100221805003416057	REQUERIMIENTO BIENES
EXTREMEÑA CONSTRUCCI	0B1 0266229	PLASENCIA	100231305003235801	EMB.CUENTA BANCARIA
EXTREMEÑA CONSTRUCCI	0B10266229	PLASENCIA	100231305003164766	EMB.CUENTA BANCARIA
CALLE GARCIA ANTONIO	007414499N	PLASENCIA	100221805003347046	REQUERIMIENTO BIENES
CALLE GARCIA ANTONIO	007414499N	PLASENCIA	100231305003328353	EMB.CUENTA BANCARIA
BEOBIDE POZO FCO JAVIE	007430958A	PLASENCIA	100221205003204273	REQ.PREVIO EMBARGO
		PLASENCIA	100221805003591465	REQUERIMIENTO BIENES

BEOBIDE POZO FCO JAVIE	007430958A	PLASENCIA	100221205003203970	REQ.PREVIO EMBARGO
CALLE RODRIGUEZ ANA IS	076112111M	PLASENCIA	100221805003568934	REQUERIMIENTO BIENES
CALLE RODRIGUEZ ANA IS	076112111M	PLASENCIA	100221805003563678	REQUERIMIENTO BIENES
DUQUE AVILA JUAN ANTON	007446555Y	PLASENCIA	100221805003569136	REQUERIMIENTO BIENES
DOMINGUEZ CALETRIO M.C	007453007H	PLASENCIA	100221805003416461	REQUERIMIENTO BIENES
COBOS BELMONTE LUIS	011776646W	PLASENCIA	100221805002213055	REQUERIMIENTO BIENES
CABERA HERNANDEZ JOSE	044400562M	PLASENCIA	100221805003486482	REQUERIMIENTO BIENES
CACERES VAQUERO ARAN	044403151 H	PLASENCIA	1002218050034781	REQUERIMIENTO BIENES
BARBERO LEON ROBERTO	015258556B	PLASENCIA	100221805003415754	REQUERIMIENTO BIENES
CALLE RODRIGUEZANA IS	076112111M	PLASENCIA	100231305003238124	EMB.CUENTA BANCARIA
CALLE RODRIGUEZ ANA IS	076112111M	PLASENCIA	100231305003238225	EMB.CUENTA BANCARIA
DOMINGUEZ IGLASIAS FER	011777708Y	PLASENCIA	100221805003416562	REQUERIMIENTO BIENES
CERRO FERNANDEZ ANTO	007427411K	PLASENCIA	100221205003204374	REQ.PREVIO EMBARGO
CALLE RODRIGUEZ ANA IS	076112111M	PLASENCIA	100231305003177904	EMB.CUENTA BANCARIA
DOMINGUEZ CALETRIO M C	007453007H	PLASENCIA	100221805003199021	REQUERIMIENTO BIENES
DOMINGUEZ CALETRIO M C	007453007H	PLASENCIA	100221205003200031	REQ.PREVIO EMBARGO
CURIEL GOMEZ FRANCISC	007442655Q	PLASENCIA	100231305003146174	EMB.CUENTA BANCARIA
ACEVES BATUECAS DAN IE	0761 22754E	PLASENCIA	100231305003234585	EMB.CUENTA BANCARIA
SDAD COOP EL MATON	0F10032233	COLLADO	100221805004333820	REQUERIMIENTO BIENES

Plasencia a 10 de enero de 2006.- El Recaudador Ejecutivo, Pedro L. Conejero Sánchez.

183

JUZGADO DE LO SOCIAL - 1

CÁCERES

Cédula de citación

D. ANTONIO RIZCO MORENO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁCERES.

HACE SABER: Que en el procedimiento DEMANDA 1004/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de ASEPEYO, contra la empresa JOSÉ MARÍA GALÁN VECINO, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y CONSTRUCCIONES CULIN, S.L., sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado el siguiente:

AUTO

En CÁCERES a diecinueve de diciembre de dos mil cinco.

Turnada a este Juzgado la anterior demanda con los documentos que se adjuntan.

HECHOS

Que por MUTUA ASEPEYO, se presentó demanda contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONSTRUCCIONES CULIN, S.L., y DON JOSÉ MARÍA GALÁN VECINO, sobre SEGURIDAD SOCIAL.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Conforme al art. 82 de la L.P.L., en relación con el 440 y 206.2.2ª de la L.E.C., examinada la jurisdicción y competencia, procede admitir la demanda, tramitándola con arreglo a las normas establecidas al efecto para las de su clase; y ajustándose la prueba a derecho, estése a la parte dispositiva.

S.S.^a I.^a dijo:

Fórmense los oportunos autos, que se registrarán en los libros de este Juzgado.

Se admite la demanda formulada por MUTUA ASEPEYO.

Se cita a las partes a los actos de juicio y, en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en CÁCERES, PALACIO DE JUSTICIA, AVDA. DE LA HISPANIDAD, S/N. (ESQUINA RONDA SAN FRANCISCO), el día 25 de enero de 2006 a las 9,50 horas de su mañana.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos al/a los demandado/s. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la documental interesada, requiérase al Instituto Nacional de la Seguridad Social, para que en el plazo de DIEZ DÍAS, aporte el correspondiente Expediente Administrativo y certificación de la base reguladora a efectos de accidente de trabajo.

En cuanto a la vida laboral de Don Pablo Zango Fernández, no ha lugar por no ser parte en el presente procedimiento.

Asimismo, NO HA LUGAR al interrogatorio del Perito, Don José María Rodríguez Pinto, por no ser parte y no haberse interesado, conforme a los art. 347 y 360 de la LEC.

Notifíquese la presente a las partes.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición en el plazo de CINCO DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación.

Así lo acuerda, manda y firma S.S. I.ª Doy fe.- ILTMO. SR. MAGISTRADO, D. MARIANO MECERREYES JIMÉNEZ.- EL/LA SECRETARIO.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN EN LEGAL FORMA a CONSTRUCCIONES CULIN, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En CÁCERES a diez de enero de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, Antonio Risco Moreno.

201

CÁCERES

Cédula de notificación

D. ANTONIO RISCO MORENO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en el procedimiento DEMANDA 844/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. MANUEL GREGORIO CHAVES CABEZA, TEODOMIRO MERINO GILETE y RUFINO CHAVES CABEZA contra la empresa ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ACEUCHAL, S.L, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA DEL ILMO. SR. MAGISTRADO, D. MARIANO MECERREYES JIMÉNEZ.

En CACERES a nueve de enero de dos mil seis.

Por licencia Oficial del titular, SE SUSPENDE el juicio que viene señalado para el día 18.1.06 a las 9,40 horas y SE SEÑALA NUEVAMENTE para el día VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL SEIS a las 9,40 horas, citándose en forma a las partes y manteniéndose el resto de los pronunciamientos de la resolución de fecha 19.10.05.

Notifíquese esta resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral)

Lo manda y firma S.S.ª Ilma. de lo que doy fe.- EL MAGISTRADO.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IGNACIO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ y ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ACEUCHAL S.L., en ignorado paradero, expido la presente en CÁCERES a nueve de enero de dos mil seis.

202

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO

D. Juan Andrés Tovar Mena Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 10 de enero de 2006 ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Vistas las Bases de la Convocatoria para cubrir 4 plazas de administrativo vacantes en la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, bases aprobadas por Resolución del Presidente del Organismo número 34/2005 y fecha 17 de marzo de 2005 que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 63 de 4 de abril de 2005, así como la corrección de errores publicada en este mismo Boletín con fecha 6 de junio de 2005.

Vista las Bases Tercera y Cuarta de referida convocatoria acerca de "Instancias y Admisión" y "Tribunal Calificador" respectivamente.

Comprobada la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura de fecha 30 de julio de 2005-número 88- y una vez finalizado el plazo para la presentación de instancias.

RESUELVO:

PRIMERO: Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo éstos de un plazo de subsanación de DIEZ DIAS hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF
ARROYOCARRANZA	JULIÁN	75995538L
BÉJARMOHEDANO	PALOMA	7453812H
CAMBERONEVADO	MARÍA LUISA	6987029C
FERNÁNDEZRUBIO	ANTONIO	4168742S
GARCÍA CORTÉS	FRANCISCA	33974492L
GÓMEZ NIETO	FRANCISCO	6980251G
HIDALGO ÁLVAREZ	ANTONIO JOSÉ	25986259P
MACHADOTEJERO	M.ª ELENA	7044723F
MARINCÁCERES	FELICIANO	7449009E
MARTÍN MATEOS	MÁXIMO	7449446E
MARTÍN RAMA	FIDEL	11764961R
MORALES NICOLÁS	JUAN FCO.	6991289W
PALOMINO PEÑAS	ANGELES	6977822J
REBOLLODONCEL	JULIAN	6952145
RODRÍGUEZ LÓPEZ	MERCEDES	7003323F
SALAS MORENO	JOSÉ ANTONIO	6992935S
SEVILLANO HORNERO	MERCEDES	11762465N
URSOGORDO	CANDELA	11763465T
VIVAS GÁLVEZ	M.ª TERESA	11776718M

ASPIRANTES EXCLUÍDOS: Ninguno.

SEGUNDO: Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador encargado de la selección para esta Convocatoria, Tribunal que estará constituido por los siguientes miembros:

TITULAR: PRESIDENTE: D. JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

SUPLENTE: D. VICENTE LLANOS VÁZQUEZ.

Por la Gerencia del Organismo:

TITULAR: D.ª ANA MARÍA FRADE PARRA.

SUPLENTE: D.ª ISABEL DÍAZ CASARES.

Representante Junta Extremadura:

TITULAR: D. ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

SUPLENTE: D.ª SUSANA GONZÁLEZ CUESTA.

Representante Comité de Empresa:

TITULAR: D. PEDROMUÑOZCASTAÑO.

SUPLENTE: D. JOSÉ ANTONIO MATEOS MATEOS.

Por el Grupo Socialista de la Corporación:

TITULAR: D. MIGUEL ANGEL MORALES SÁNCHEZ.

SUPLENTE: D.ª ANA MARÍA GUERRA PEDRAZO.

Por el Grupo Popular de la Corporación:

TITULAR: D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ GODOY.

SUPLENTE: D. SALVADOR DE ISIDRO REGODON.

Secretario

TITULAR: D. MÁXIMO SERRANO REGADERA.

SUPLENTE: D.ª ENCARNACIÓN RUIZ JARILLO.

TERCERO: Determinar el lugar, fecha y hora de los ejercicios, acordando convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primero de los ejercicios previstos en la Base Sexta de la Convocatoria el día 14 de febrero de 2006, a las 10 de la mañana en el Salón de Actos del "Edificio Pintores" sito en la calle Pintores, 24 de Cáceres.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Cáceres a 11 de enero de 2006.- El Secretario, Máximo Serrano Regadera.

174

ALCALDÍAS

ARROYOMOLINOS DE LA VERA

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión de fecha 28/12/2005 ha aprobado definitivamente la división de la U.A. n.º 4 de las NN SS de Arroyomolinos de la Vera, conforme a la propuesta presentada por D. Florencio Vicente Mateos, elaborada por D. Julián Burgos Ibáñez, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, para la efectividad de la subdivisión se procederá a dar publicidad de la misma.

En Arroyomolinos de la Vera, 10 de enero de 2006.- El Alcalde, Serapio Mendoza Mateos.

170

GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

Edicto

Habiendo quedado desiertas varias fincas Rústicas en el Expediente de Enajenación llevado a efecto por este Ayuntamiento, se abre una nueva licitación, en las mismas condiciones aprobadas, teniendo en cuenta que:

PLAZO DE ADMISIÓN DE PROPOSICIONES: Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

FINCAS DESIERTAS OBJETO DE ENAJENACION: Están Publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El Expediente completo está a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde se facilitará el correspondiente modelo de proposición.

Garrovillas de Alconétar a 10 de enero de 2006.- El Alcalde, Pedro Martín Maldonado.

228

GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

Anuncio

Aprobados por esta alcaldía los Padrones fiscales correspondientes a los siguientes conceptos:

Agua y Basura, correspondiente al Segundo Semestre de 2005.

Se expone al público para la notificación colectiva de las liquidaciones incluidas en los mismos.

El plazo de cobro en período voluntario será de dos meses, contados al siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., transcurrido el mismo las cuotas pendientes se cobrarán por el procedimiento de apremio, devengándose recargo de apremio, intereses de demora y las costas correspondientes.

Los interesados podrán interponer en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P., recurso de reposición ante esta Alcaldía.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Contencioso-Administrativo, de la provincia de Cáceres en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición se entienda desestimado de forma presunta.

Garrovillas de Alconétar a 4 de enero de 2006.- El Alcalde, Pedro Martín Maldonado.

229

MIAJADAS**Edicto**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 4/1999 de modificación de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Alcalde-Presidente según el art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero (B.O.E. n.º 95 de 25 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico y a la Ordenanza Reguladora de la Venta Fuera de Establecimiento Comercial Permanente: Venta Ambulante en Mercadillo y en Mercados Ocasionales (B. O. de Cáceres, número 67 de 22 de marzo de 1997), a las personas y entidades que se relacionan, ya que intentadas en el último domicilio conocido de los interesados, no se han podido practicar.

Contra estas Resoluciones que son definitivas en vía administrativa, los denunciados pueden interponer con carácter potestativo, en los términos expresados en el art. 116 de la Ley 4/1999, Recurso Reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes y Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación. Transcurrido dicho período sin hacer uso de tal derecho, se procederá a su exacción por vía ejecutiva con el recargo del 20 % y costas que correspondan.

Los expedientes se encuentran en la Jefatura de la Policía Local de este Ayuntamiento.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

N.º Exp	Nombre Denunciado	Domicilio	Fecha Denuncia	Precepto Infrig.	Art	Euros
2005/1001	RAFAEL, PRADOS FLORES	GUTIERREZ DE LOS RIOS, 29-17 14002 CORDOBA	07/09/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/1003	PEDRO JESUS, SANCHEZ MOGOLLON	Calle los Aligustres 32 10100 MIAJADAS (CACERES)	07/09/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/1019	RAFAEL, NARANJO DURAN	FRANCISCO LUJAN, 6-7-B 06002 BADAJOZ	10/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1021	RAFAEL, NARANJO DURAN	GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ, 3 06011 BADAJOZ	12/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1024	AURORA, BARBERO GARCIA	Calle Apolinar Moreno 15 10100 Miajadas (Cáceres)	12/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1030	JOSE ANTONIO, MENECA CASILLAS	SAN MIGUEL, 38 03509 FINESTRAT (ALICANTE)	13/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1039	JUAN ANTONIO, JEREZ RODRIGUEZ	IGLESIA, 12-3-A 10290 HUERTAS DE ANIMAS (CACERES)	14/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1052	RICARDO, MARTINEZ MUÑOZ	Calle Pablo Picasso 5, Piso 1, Pta B 10100 Miajadas (Cáceres)	17/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/467	FRANCISCO, PRADO LOPEZ	THOMAS EDISON ,18 06400 DON BENITO (BADAJOZ)	16/05/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/535	ANA REMEDIOS, VARGAS VARGAS	HERMANDAD, 9 06412 VIVARES (BADAJOZ)	03/06/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/564	JOSEFA, GONZALEZ PERIANES	HOTEL PUERTO CASTAÑOS 10820 CAÑAVERAL (CACERES)	10/06/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/658	FRANCISCO, CARRASCO BOTE	Calle Cáceres 40 10100 Miajadas (Cáceres)	04/07/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/663	JUAN LUIS, NOGUES CALDERON	TENTUDIA, 31 06260 MONESTERIO (BADAJOZ)	04/07/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/664	MANUEL, MARTINEZ BARBERO	PLAZA ESPAÑA, 4 10280 IBAHERNANDO (CACERES)	04/07/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/673	JESUS, VARGAS SANCHEZ	PLZ. COLON, 2 06410 CONQUISTA GUADIANA (BADAJOZ)	06/07/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/701	MARIA LUISA, VAILLANT MORA	FERNANDO GARRORENA,6-3B 06011 BADAJOZ	13/07/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/727	MANUEL ALFONSO, JIMENEZ MARTINEZ	Calle Velazquez 44 10100 Miajadas (Cáceres)	21/07/2005	RD. 1428/03	118	42,07
2005/777	RAUL, DEL CURA GARCIA	AVDA. DOS DE MAYO, 31 28934 MOSTOLES (MADRID)	30/07/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/781	ROSA MARI, VELASCO VELASCO	PORMETXETA, 15-5-IZDA 48901 BARAKALDO (VIZCAYA)	01/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/783	SERENA DOS MIL S.L.	CTRA. DE GUADALUPE S/N 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	01/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/800	SERGIO, VALMORISCO SIERRA	Calle los Olmos 13 10100 Miajadas (Cáceres)	04/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/805	LUIS PEDRO, GONZALEZ MASA	AVDA. TRUJILLO, 101 10100 MIAJADAS (CACERES)	05/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/806	JAVIER FERNANDO, FAURA SALVADOR	PRIM, 10 28004 MADRID	05/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/810	JUAN CARLOS, RUIZ JIMENEZ	NUEVA YORK, 8 28938 MOSTOLES (MADRID)	05/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/818	SANTOS,SUAREZ CARBAJO	Calle Iglesias Num 15,Pls 1 ,Pta A, 10100 Miajadas (Cáceres)	06/08/2005	RD. 1428/03	118	42,07
2005/826	RICARDO, MARTINEZ MUÑOZ	Calle Pablo Picasso 5, Piso 1, Pta B 10100 Miajadas (Cáceres)	08/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07

2005/846	JOAQUIN, CUADRADO COLLADO	TXINGURRI, BL-2-3-C 20000 SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)	09/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/902	MARTIN, GARCIA RUIZ	Calle Doctor Marañón 22 10100 Miajadas (Cáceres)	17/08/2005	RD. 1428/03	118	42,07
02005/909	MIGUEL BENITEZ CANO CORRALIZA	TENTUDIA, 16 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	18/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/924	FRANCISCO, CASTRO VALERO	EUGENIA SANCHEZ, 7 10132 ALMOHARIN (CACERES)	19/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/926	MANUEL JOSE, CHAVERO JARA	AVD. CONSTITUCION, 17 10134 CAMPO LUGAR (Cáceres)	20/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/928	INFOCACERES S.L.L.	PINTORES, 28 10003 CACERES	22/08/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/931	BERNARDO, SANCHEZ ROMERO	Calle 6 de Diciembre 26 10100 Miajadas (Cáceres)	22/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/936	BERNARDO, SANCHEZ ROMERO	Calle 6 de Diciembre 26 10100 Miajadas (Cáceres)	22/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/937	JOSE MARIA, VAZQUEZ MASA	VILLANUEVA, 28 06400 DON BENITO (BADAJOZ)	22/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/944	REMEDIOS, SAAVEDRA SAAVEDRA	Calle los Ciruelos 2-2-A 10100 MIAJADAS (CACERES)	25/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/945	FRANCISCO, CASTRO VALERO	EUGENIA SANCHEZ, 7 10132 ALMOHARIN (CACERES)	26/08/2005	RD. 1428/03	91.	96,16
2005/949	JOSE ANTONIO, TELLO PIZARRO	Calle Santa Amalia 68 10100 Miajadas (Cáceres)	26/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/951	PEDRO JESUS, CEREZO CUADRADO	SAN SEBASTIAN, 16-2-IZ 20100 RENTERIA (GUIPUZCOA)	26/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/953	FERNANDO, PARDO SILVA	JOSE ANTONIO GIRON, 10 10261 PUERTO DE SANTA CRUZ (CACERES)	27/08/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/961	RAFAEL, NARANJO DURAN	FRANCISCO LUJAN, 6-7-B 06002 BADAJOZ	01/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/973	MIGUEL ANGEL, RODRIGUEZ ROMERO	ORIENTE, 62 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	02/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/975	FELIX, BLANCO LOPEZ	Calle Villanueva 14 10100 Miajadas (Cáceres)	02/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/980	JUAN MANUEL, AMARILLA DONOSO	AVDA. ESPAÑA, 304-2-B 10002 CACERES	03/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/985	MARIA INMACULADA, LORO COLLADO	ALONSO DE MENDOZA, 46 28904 GETAFE (MADRID)	03/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/988	JUAN GABRIEL, CORRALES VAZQUEZ	Calle Giuseppe Verdi 24 10100 Miajadas (Cáceres)	04/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/999	RAFAEL, NARANJO DURAN	FRANCISCO LUJAN, 6-7-B 06002 BADAJOZ	06/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
252/2005	ALBERTO, RAMIREZ PARDO	C/ TRAV. DE LAS AMERICAS, 5 10190 CASAR DE CACERES (CACERES)	28/05/2005	O. M. (BOP N.º67/1997)	3	90.15

En Miajadas a 9 de enero de 2006.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

186

MIAJADAS

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción de tráfico, que a continuación se relacionan, ya que intentada en el último domicilio conocido de los denunciados, no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura de Policía Local de Miajadas, siendo su Instructor el Oficial Jefe de la misma y el Alcalde la persona competente para sancionar el hecho según el art. 68.2 del Real Decreto 339/1990 de 2 de marzo (B.O.E n.º 63 de 14 de marzo), por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ante quien los denunciados tienen derecho a formular alegaciones con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, esta notificación será considerada Propuesta de Resolución y se procederá a dictar la misma sin más trámite, según lo previsto en los artículos 13.2 y 19.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. n.º 189 de 9 de agosto), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

N.º expte	Nombre Denunciado	Domicilio	Fecha Denuncia	Precepto Infrig.	Art	Euros
2005/1007	DAVID, BELLISCO MARTIN	HONORARIO LOZANO, 53 PTAL-2-BAJO A 28400 COLLADO VILLALBA (MADRID)	07/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1022	LUCAS, SILVA CONTRERAS	CUESTA, 34 10100 MIAJADAS (CACERES)	12/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07

2005/1028	PETRA, TORRES CARRERE	RODANO, 31 10195 ALDEA MORET (CACERES)	13/09/2005	RD. 1428/03	3.1	120,20
2005/1029	PETRA, TORRES CARRERE	RODANO, 31 10195 ALDEA MORET (CACERES)	13/09/2005	RD. 1428/03	143	90,15
2005/1031	PAULINO, POSTIGO GARRIDO	HUERTAS, 20-3 26580 ARNEDO (LA RIOJA)	13/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1038	ANTONIO GERMAN, CALVO MERA	Calle Cilla 32 10100 Miajadas (Cáceres)	14/09/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/1041	TOMAS, HIPOLITO GOMEZ	Calle Mimbrera 54, Piso 2 10100 Miajadas (Cáceres)	15/09/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/1042	ISABEL DOLORES, VELASCO SIERRA	REY MUDAFFAR, 2 06006 BADAJOZ	15/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1043	ENCARNACION, ALVAREZ FERNANDEZ	PUERTO MADERO, 10 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)	15/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1046	RAFAEL, MORILLO CARRASCO	FINCA PLAZA DE ARMAS 06410 SANTA AMALIA (BADAJOZ)	16/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1079	MANUEL, JIMENEZ HERRERA	CERVANTES, 36 10161 ARROYOMOLINOS MONTANCHEZ (CACERES)	26/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1086	NAIMA, TELHIQ	TENIENTE RIERA, P2-1-B 11201 ALGECIRAS (CADIZ)	29/09/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1087	BERNARDO, SANCHEZ ROMERO	Calle 6 de Diciembre 26 10100 Miajadas (Cáceres)	29/09/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1093	FERNANDO, SASTRE MARTI	VELAZQUEZ, 59 28001 MADRID	03/10/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1112	FERNANDO, PARDO SILVA	JOSE ANTONIO GIRON, 10 10261 PUERTO DE STA. CRUZ (CACERES)	05/10/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1114	PEDRO, MARTINEZ CAMPOS	Calle Enrique Granados 24 10100 Miajadas (Cáceres)	06/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1116	ANTONIO, DIAZ PEÑA	AVDA. REYES CATOLICOS, 33-3-D 06800 MERIDA (BADAJOZ)	06/10/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1120	DECORACIONES MANCHEGAS TEXTILES S.L.	ALTAGRACIA, 1 13003 CIUDAD REAL	06/10/2005	RD. 1428/03	92.	42,07
2005/1136	JOSE ANTONIO, TELLO PIZARRO	Calle Santa Amalia 68 10100 Miajadas (Cáceres)	11/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1138	ZACARIAS, TELLO MORANO	Calle Arapiles 6 10100 Miajadas (Cáceres)	11/10/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1141	ISABEL DOLORES, VELASCO SIERRA	REY MUDAFFAR, 2 06006 BADAJOZ	13/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1142	MARTA, SUAREZ GARRIDO	PARADINAS, 6 28003 MADRID	13/10/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1146	VICTOR MANUEL, MARTINEZ CAMPOS	JOSE SERRANO, 16 10100 Miajadas (Cáceres)	14/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1147	JOSE, CRUZ BLAZQUEZ	Calle Isaac Albeniz 32 10100 Miajadas (Cáceres)	14/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1148	VIRGINIA, HUERTAS ALVAREZ	Calle Manuel de Falla Num 8, 10100 Miajadas (Cáceres)	15/10/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/1149	ANTONIO MIGUEL, NAVAS SANZ	EL PARRAL, 9-2 09000 VILLATORO (BURGOS)	15/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1159	FERNANDO BENITO, FERNANDEZ CABELLO	RAMON Y CAJAL, 25 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	21/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1176	ANTONIO, MORENO GORDILLO	Ronda Sur, 11 10100 Casar de Miajadas (Cáceres)	26/10/2005	RD. 1428/03	117	90,15
2005/1178	PABLO, MARTINEZ LOBO	Avda. de Trujillo 109, Piso 2, Pla E 10100 Miajadas (Cáceres)	29/10/2005	RD. 1428/03	3.1	120,20
2005/1182	AGUSTIN, VELLARINO PIMIENTA	Calle San Isidro 9 10100 Miajadas (Cáceres)	30/10/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1184	MA. CONCEPCION, GONZALEZ LOPEZ	CALLAO, 4 28940 FUENLABRADA (MADRID)	31/10/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1186	FERNANDO, VARGAS NAVARRO	CALLE RODANO, 5-4-D 10005 CACERES	31/10/2005	RD. 1428/03	3.1	120,20
2005/1187	JOSE ANTONIO, TELLO HIPOLITO	Calle San Pedro 5 10100 Miajadas (Cáceres)	01/11/2005	RD. 1428/03	118	42,07
2005/1200	FERNANDO, SASTRE MARTI	VELAZQUEZ, 59 28001 MADRID	04/11/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1201	JAVIER RUANO S.L.	CR. PLASENCIA, 68 10810 MONTEHERMOSO (CACERES)	04/11/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1214	ESTETICA Y SALUD EXTREMADURA S.A.	LUIS ALVAREZ LENCERO, 10 06011 BADAJOZ	08/11/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1240	RICARDO, MARTINEZ MUÑOZ	Calle Pablo Picasso 5, Piso 1, Pla B 10100 Miajadas (Cáceres)	22/11/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/1242	DAVID, MANZANO CARRION	AV. JUAN CARLOS I, 22 - 2 06800 MERIDA (BADAJOZ)	23/11/2005	RD. 1428/03	94.	42,07
2005/1245	JUAN, CORTES LOPEZ	SEGUR, 5 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	26/11/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/799	LUIS, CORTES ISIDRO	DONOSO CORTES, 7 10100 MIAJADAS (CACERES)	04/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/808	PLATA CUARTAS GERARDO	GAUCIN, 21-1-3 29003 MALAGA	05/08/2005	RD. 1428/03	154	42,07
2005/957	FRANCISCO JAVIER, GARCIA EXPOSITO	BERLIN, 15-3-D 10005 CACERES	30/08/2005	RD. 1428/03	171	42,07
2005/997	EMILIO, DIAZ GOMEZ	SAN CRISTOBAL, 21 45530 SANTA OLALLA (TOLEDO)	06/09/2005	RD. 1428/03	18.	42,07

En Miajadas a 9 de enero de 2006.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

SERREJÓN

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública notificación de resolución recaída en el expediente sancionador por infracción en materia de defensa del consumidor y la producción agro-alimentaria, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido del denunciado, no se ha podido practicar.

El expediente obra en los servicios generales del Excmo. Ayuntamiento.

Contra esta Resolución que es definitiva en vía administrativa, el denunciado puede interponer con carácter potestativo en los términos expresados en el art. 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Recurso de Reposición ante ja Alcaldía en el plazo de un mes y recurso Contencioso Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación. Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de tal derecho, se procederá a su exacción por vía ejecutiva con los intereses, recargo de apremio y costas que correspondan.

Si desea abonar el importe de la denuncia pueden hacerlo directamente en recaudación municipal, mediante giro postal o transferencia bancaria a la Cta n.º 2099.0003.61.0070000012.

Denunciado/a.- NIF.- Domicilio.- Precepto infringido.- Fecha denuncia.- Calificación.- Sanción euros.

C. Vázquez Vargas.- 76.135.436.- Navalmoral de la Mata (Cáceres).- R.D.1.495/83.- 3.3.7.- 1-10-05.- Leve.- 60,10 euros.

Serrejón a 10 de enero de 2006.- El Alcalde, Gregorio González del Mazo.

189

SERREJÓN

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción en materia de defensa del consumidor y la producción agro-alimentaria, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido del denunciado, no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en los servicios generales del Excmo. Ayuntamiento de Serrejón, siendo Instructor un funcionario del Ayuntamiento y Secretario, el que lo es de la corporación.

El Alcalde es la persona competente para sancionar los hechos según el art 10 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, ante quien el denunciado tienen derecho a formular alegaciones con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de tal derecho, esta notificación será considerada Propuesta de Resolución y se procederá a dictar la misma sin más trámites, según lo previsto en los artículos 13.2 y 19.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Si desean abonar el importe de la denuncia pueden hacerlo directamente en recaudación municipal, mediante giro postal o transferencia bancaria a la Cta n.º 2099.0003.61.0070000012.

Denunciado/a.- NIF.- Domicilio.- Precepto infringido.- Fecha denuncia.- Calificación.- Sanción euros.

C. Vázquez Vargas.- 76.135.436.- Navalmoral de la Mata (Cáceres).- R.D.1.495/83.- 3.3.7.- 09-11-05.- Leve.- 60,10 euros.

Serrejón a 10 de enero de 2006.- El Alcalde, Gregorio González del Mazo.

188

SERREJÓN

Edicto

Intentada notificación a DON DAVID DE LA LLAVE BARROSO, no habiéndose podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se practica la notificación por medio del presente anuncio:

Para su conocimiento y efecto le hago saber que el señor Alcalde con fecha 6 de octubre de 2005 ha acordado concederle la ampliación solicitada para la presentación del proyecto técnico de derribo de las obras ejecutadas en la finca "Cerca Boyera", no amparadas por licencia municipal.

En consecuencia dispone del plazo de UN MES para la presentación del citado documento. Transcurrido el mencionado plazo, si no hubiera presentado el referido proyecto, este Ayuntamiento procederá, a costa de usted, a contratar la redacción del mismo.

Serrejón, 12 de enero de 2006.- El alcalde (ilegible).

216

